

Actualizado a 23 de septiembre de 2020

CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ENTREGA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO EN ENTORNO DE SEMIPRESENCIALIDAD POR COVID 19

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

CURSO 2020-2021

A) CALENDARIO DE ENTREGA DE SOLICITUDES PARA EL CAMBIO DE TURNO PARA EL CURSO 2020-2021

La entrega de solicitudes se realizará entre el **28 de septiembre de 2020 y el 6 de octubre de 2020** manera **exclusivamente virtual** conforme al procedimiento que se detalla a continuación.

B) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA VIRTUAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO

1º.- El estudiante rellenará el pdf que se encuentra disponible en la página web de la facultad, y se enviará a la cuenta decanato.ciemp@uah.es, junto con los justificantes oficiales correspondientes, indicando los motivos que se alegan para el cambio de turno. Recomendamos la lectura detenida de la normativa al respecto.

2º.- **No será válida ninguna solicitud entregada con posterioridad a la fecha límite establecida (las 24:00 horas del día 6 de octubre). Tampoco será válida la entrega del formulario** en una dirección distinta a la indicada, o enviado por cualquier otro medio (impreso en papel y remitido por correo, por ejemplo).

C) RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

1º.- Las solicitudes realizadas por motivos no incluidos en la normativa serán rechazadas, lo que se comunicará a los solicitantes.

2º.- Si la solicitud de cambio de turno se ajusta a los motivos contemplados en la normativa, se podrá solicitar la entrega física de los documentos que acrediten la circunstancia que justifica el cambio de turno. Para ello, se contactará con los alumnos y se les indicará cómo deben aportar los justificantes necesarios.

3º.- Concluido el plazo de solicitudes, el decanato tiene hasta el 14 de octubre para comunicar los cambios de turno aceptados.